

de los demás accionistas, aprueba el Balance General y más documentos anexos del ejercicio económico 2012. No habiendo otro asunto de que más tratar, la presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, La Presidente reinstita la sesión, con la presencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica.



Jaime Bernardo Castro Dager
PRESIDENTE



Denice Elizabeth Zavala Ordoñez
SECRETARIO



Jasmin E. Merablia Castro Dager



Valentina Isabella Castro Zavala

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOS PULPOS POLPU S.A." CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes febrero del año dos mil trece, a las 14:00, en la oficina administrativa ubicada en la Ciudadela Alborada Decima Etapa Solar 1 Manzana 303, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LOS PULPOS POLPU S.A.**, los señores:

Castro Dager Jasmín Esmeralda propietaria de 200 acciones, Srta. Castro Zavala Valentina Isabella, propietaria de 300 acciones; Sra. Zavala Ordoñez Denice Elizabeth, propietaria de 300 acciones. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta junta, por cuanto se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en un ochocientos acciones (800) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de Estados Unidos de América cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en el único punto a tratarse:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y ANEXOS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Preside la Junta el titular de la compañía, señor Jaime Bernardo Castro dager, en su calidad de presidente de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretaria, Sra Denice Elizabeth Zavala Ordoñez. El presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **LOS PULPOS POLPU S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se considere el único punto orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de **LOS PULPOS POLPU S.A.**. Puesto en consideración de los presente y luego de deliberar al respecto sin el voto de los administradores, La Junta General por unanimidad de votos